

## JUAN GONZÁLEZ DE DIOS, MAESTRO DE TORRES VILLARROEL Y CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

JOSÉ LUIS VALLS TOIMIL

RESUMEN.— El principal propósito que ha guiado este trabajo ha sido contribuir a un mejor conocimiento de la vida universitaria salmantina en el siglo XVIII. Juan González de Dios fue un catedrático que gozó de gran prestigio entre sus compañeros y que tuvo una participación destacada en algunas actividades de la Universidad. Sin embargo, apenas se conocían unos pocos datos de su biografía y de su quehacer académico, y esto es lo que se intenta remediar aquí. Además, el hecho de haber sido maestro de Torres Villarroel acrecienta el interés del personaje, por lo que se dedican unas páginas a la relación entre preceptor y discípulo. Se completa este artículo con una breve noticia bibliográfica en la que se relacionan, al lado de sus obras ya conocidas, otras hasta ahora olvidadas.

PALABRAS CLAVE: Salamanca/Universidad/Torres Villarroel/González de Dios.

SUMMARY.— The main objective of this work is to contribute to a better knowledge of Salamanca university life in the eighteenth century. Juan González de Dios was a professor who was held in high esteem by his colleagues and who participated in an outstanding way in some of the activities of the University. Until now, however, very few details were known of his biography and academic work and therefore that is what this study attempts to elucidate. Furthermore, his having been a teacher of Torres Villarroel makes him an even more interesting figure and some of these pages are devoted to their tutor-pupil relationship. The article ends with a brief bibliography which besides his more wellknown works lists some of his forgotten ones.

1. Las noticias que dan de Juan de Dios distintos estudiosos de Torres Villarroel y los editores de su *Vida* son, sin excepción, escasísimas y, casi siempre, mera cita de unas pocas fuentes<sup>1</sup>; por eso, me he decidido a allegar unos pocos

1. Sobre todo, ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1914-1917, 2 vols., pero también

datos que ayuden a conocer algo mejor a este catedrático de Letras Humanas. Mi interés por este maestro de latinidad se remonta a cuando elaboraba una bibliografía gramatical imprescindible para comenzar un estudio de otra naturaleza<sup>2</sup>. Incluí entonces dos de sus obras en el repertorio gramatical sobre el que trabajé, al margen de que este profesor salmantino fuera el mismo personaje retratado por Torres Villarroel en su *Vida*<sup>3</sup>. Ahora, al llamarme la atención la escasez de datos sobre González de Dios, es cuando me he propuesto ampliar nuestros conocimientos sobre él.

Su carácter sombrío no impidió que fuera apreciadísimo por sus colegas y por la Universidad como institución, según lo demuestra, entre otras cosas, el que se le encargaran algunos cometidos honrosos y comprometidos; así, por ejemplo, el de redactar inscripciones para los túmulos de varias exequias reales. Por otra parte, su acceso a la cátedra de Mínimos del Colegio Trilingüe se produce como consecuencia de un hecho extraordinario, aunque no excepcional en la época: la Universidad se ve obligada a expulsar a dos profesores por incompetentes<sup>4</sup>. Dedicaré buena parte de este artículo a estos hechos y a algunas de las soluciones propuestas por la Universidad para mejorar la enseñanza en el Trilingüe. En la última sección, intentaré ordenar bibliográficamente sus obras y resaltar sólo lo más destacado de su contenido, dada la casi nula importancia que tienen para nuestra historia gramatical. Con todo ello, espero conseguir dos objetivos: aportar datos para un mejor conocimiento de Juan González de Dios y, como consecuencia, ahondar en su relación con Torres Villarroel.

2. Los datos más relevantes sobre la vida académica de Juan González de Dios nos los proporciona Esperabé de Arteaga<sup>5</sup>, con un solo error, el de la fecha de jubilación, que es, como se verá, 1746, y no 1748. En resumen, nos dice que fue catedrático de Primera Clase de 1703 a 1710; de Segunda Clase, de 1710 a

LA FUENTE, Vicente de, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, Impr. de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884-1889, 4 vols., y GARCÍA BOIZA, Antonio, *Don Diego de Torres Villarroel. Ensayo biográfico*, Salamanca, 1911 (he consultado la ed. aumentada: Madrid, Editora Nacional, 1949). Las ediciones que he manejado de la *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor don Diego de Torres Villarroel* son las de ONÍS, Federico de, Madrid, Espasa-Calpe, 1964; MERCADIER, Guy, Madrid, Castalia, 1972; CHICHARRO, Dámaso, Madrid, Cátedra, 1980; SEBOLD, Russell P., Madrid, Taurus, 1985 (por la que cito); PÉREZ LÓPEZ, Manuel M., Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

2. VALLS TOIMIL, José Luis, *Diccionario de terminología gramatical (1492-1800)*, tesis doctoral inédita, Salamanca, 1988.

3. Más abajo trataremos de ese retrato.

4. GIL FERNÁNDEZ, Luis, en su *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, nos presenta la, con frecuencia, penosa situación de la enseñanza de la gramática en España; v. entre otros los capítulos «Vilipendio del gramático», «Los maestros de latinidad» y «Los profesores universitarios».

5. *Op. cit.*, tomo II, pág. 656. Antes, en la pág. 649, en las listas de catedráticos, especifica las fechas en que desempeñó nuestro hombre los «Partidos de Gramática».

1714; de Tercera Clase, de 1714 a 1726. En este año, toma posesión de la cátedra de Prima de Gramática; se jubila en 1746, pero continúa enseñando hasta 1761, año en que muere. Nos informa, además, de que fue maestro de Torres Villarroel y de que escribió poesías para el túmulo de Luis I. Por su parte, García Boiza<sup>6</sup>, que promete mucho con el epígrafe de su capítulo tercero —«Don Juan González de Dios. Ingreso...»—, no añade nada a lo relatado por Torres en su *Vida*, y lo único que hace es dedicar algunos párrafos elogiosos a nuestro catedrático; por ejemplo: «Pocos doctores ha habido en la Universidad de Salamanca tan pacíficos y mesurados como el catedrático de Humanidades D. Juan González de Dios [...]. Pues bien: grandísimo era el cariño que tenía D. Diego al que fue su primer maestro en el arte de Nebrija, y gran consideración y afecto mostraba el venerable profesor al travieso discípulo»<sup>7</sup>. Agrega que el joven Diego estuvo tres años en el pupilage de Juan de Dios, desde donde pasó al colegio Trilingüe<sup>8</sup>. En lo esencial, esto es todo lo que puede leerse sobre el maestro de Diego de Torres<sup>9</sup>.

2.1. Nace Juan González de Dios en Negrilla, donde fue bautizado el 25 de enero de 1684<sup>10</sup>, y no en Palencia de Negrilla, como se asegura en otro lugar<sup>11</sup>. Hijo legítimo de Juan González y Catalina Andrés, fue apadrinado por su abuelo Juan Andrés. El apellido De Dios, por el que más se conoció a nuestro hombre, parece venirle por línea materna: cuando el 14 de enero de 1760<sup>12</sup> su hermana Catalina le da poder para testar en su nombre, en dicho poder se dice que es hija legítima de Juan González y de Catalina Andrés de Dios; con todo, la redacción es lo suficientemente ambigua como para no saber si ese De Dios se refiere al padre, a la madre o a la pareja en conjunto. En nota a pie de página, en el libro de bautizos, se aclara que el bautizado fue sacerdote, catedrático de la Universidad, publicó varias obras, fue bienhechor de la iglesia de Negrilla, murió en 1761 y fue enterrado en los agustinos calzados de Salamanca. El 5 de julio de 1691 el obispo confirma a Juan y a sus hermanos Felipe y Catalina —no fueron estos dos sus únicos hermanos—. Esta Catalina, bautizada en 1689, es la hermana que, hasta su muerte, vivió con Juan en Salamanca<sup>13</sup>.

6. *Op. cit.*, pág. 24 y ss.

7. *Ibid.*, págs. 24-25.

8. *Ibid.*, págs. 26 y 27.

9. Más adelante, me referiré a algunas precisiones de estudiosos actuales.

10. V. *Libro de bautizados de este lugar de Negrilla*, fol. 65vº, en el Archivo Diocesano. Así consta también en los libros de matrícula; v. más adelante en este mismo apartado.

11. En la lista de opositores a las vacantes de dos becas del Colegio Trilingüe, convocadas el 27 de julio de 1703: «Este día, a las diez y media, se opuso a dichas dos becas D. Juan González de Dios, natural de Palencia de Negrilla, de Salamanca. Edad, veinte años. Tercer año de Cánones». Tampoco, por supuesto, podía haber cumplido ya los veinte años. *Libro de claustros*, h. 38rº. (En adelante, LC.)

12. V. § 2.6.

13. En el poder mentado, así se dice. V. § 2.6. y 3.1.



No son los estudios de Cánones, como parece deducirse del pasaje copiado en la nota 11, los únicos de Juan de Dios: el 20 de diciembre de 1698 se matricula en primero de Artes, y cursa segundo y tercero en años sucesivos<sup>14</sup>. En 1701, figura en las listas de la facultad de Cánones, matriculado en segundo curso<sup>15</sup>, pero no lo he encontrado como alumno de primero en cursos anteriores. No aparece en las listas de 1702-1703, aunque vuelve a estar en las de 1703-1704<sup>16</sup>, si bien no se especifica el curso en que se matricula. Podría muy bien ser el tercer curso, según se ha visto más arriba; sin embargo, la fecha de matriculación es la del 8 de octubre de 1704<sup>17</sup>. Lo cierto es que el 6 de noviembre de 1704 «Carlos Elizondo dio el grado de bachiller en Artes a el dicho D. Juan González de Dios»<sup>18</sup>. En su presentación para licenciado, en 1726, el secretario de la Universidad lo confirma: «Era graduado de bachiller en Artes por esta Universidad y con pasantía cumplida»<sup>19</sup>.

González de Dios intentó con insistencia conseguir, mientras cursaba sus estudios, una beca del Colegio Trilingüe. El día 5 de mayo de 1701, varios aspirantes se oponen a las becas de retórica y hebreo, entre ellos nuestro estudiante, en tercer año de Artes y de diecisiete años de edad<sup>20</sup>. El 18 del mismo mes, examinan a los opositores Ignacio Ponce, Juan Zurbano, Juan de Ayala y Pedro de Prada sobre un capítulo del libro sexto de Quinto Curcio, otro del libro segundo del *De officiis* de Cicerón y un verso del libro noveno de la *Eneida* de Virgilio. Se declara «hábiles» a todos, pero se forman tres grupos por el grado de conocimientos: en el primero, junto a otros dos jóvenes, figura Juan. Se deja para el claustro «la nominación de las becas»<sup>21</sup>. En el claustro de diputados<sup>22</sup> del 21, se conceden las becas por votación: un solo voto para De Dios, frente a los dieciocho del nuevo becario.

Vacantes dos becas de griego y retórica, se convoca la oposición el 8 de febrero de 1702<sup>23</sup>. El 17 de dicho mes<sup>24</sup>, Luis Manrique, Miguel Pérez, Juan de Ayala,

14. V. los *Libros de matrícula* de 1698-1699, 1699-1700 y 1700-1701, hs. 83vº, 82rº. y 81rº, respectivamente. (En adelante, *LM*.)

15. V. el *LM* de 1701-1702, h. 34rº, donde se lee: «Juan González, natural de Negrilla, diócesis de Salamanca, 2º.» (Aunque no está muy claro, parece que está escrito un 2.) Sin embargo, cuando se opone a una beca del Trilingüe el 11 de febrero de 1702, en la diligencia se lee: «Juan González de Dios, natural de Negrilla, de este obispado de Salamanca, 1 año de Leyes» (*LC*, h. 10vº). Lo último se puede interpretar como un *año de o primer año de*.

16. V. *LM*, h. 34rº.

17. Sorprende que no se vuelva a hacer referencia a estos estudios en el resto de su vida académica. Cuando se presenta a la cátedra de Prima de Humanidad en 1726, en la relación de títulos que aporta, resalta que el grado de bachiller lo consiguió por tres cursos de Artes y examen en dicha facultad, con aprobación *nemine discrepante* (v. § 2.4.).

18. *Libro de grados de bachiller*, h. 387vº.

19. *Libro de grados mayores*, h. 233vº.

20. *LC*, h. 63vº.

21. *LC*, hs. 65vº.-66rº.

22. *LC*, h. 69rº.-vº.

23. *LC*, h. 10vº.

24. *LC*, h. 14rº.-vº.

Pedro de Prada y Martín Cubilano examinan a cuatro opositores en Valerio Máximo y Virgilio. Aprobados todos, se les coloca en dos grupos: en el primero, en segundo lugar, González de Dios. En claustro de diputados<sup>25</sup>, se adjudican las becas, pero ninguna es para Juan (seis votos en la de retórica, frente a veintiséis del primero, y siete en la de griego, frente a diecinueve del becario), a pesar de su ruego: «Luego se leyó otra petición de Juan González de Dios, que acompaña la fe de bautismo, en que suplicaba a la Universidad le honrase con una de las becas vacas, representando los títulos y oposiciones hechas a otras becas y a estas»<sup>26</sup>.

Como se ha visto al principio de este apartado, el 27 de julio de 1703 vuelve a oponerse<sup>27</sup> Juan de Dios a las becas de retórica y griego convocadas, en claustro pleno, el día 21<sup>28</sup>; pero no se presenta al examen del 6 de septiembre<sup>29</sup> (hacía dos días que había obtenido la cátedra de Primera del Trilingüe).

2.2. Su acceso a la cátedra de Gramática del Trilingüe se debe a un hecho poco usual. En el claustro<sup>30</sup> de 21 de julio de 1703, se trata largamente sobre los catedráticos de Gramática de Escuelas Mínimas: los maestros Miguel Pérez y Pedro de Prada, que han visitado a esos gramáticos y han comprobado que, a pesar del aumento de salario, el aprovechamiento de los tres maestros de latinidad es escaso, aseguran que sólo Cristóbal de Moraleja, maestro de Tercera Clase, parece «decen-te así en la puntualidad, modo de enseñar, como en tener más discípulos». Ante esto, varios miembros del claustro dan su opinión sobre el asunto: la más generalizada es que se destituya a los maestros de Primera y Segunda y se deje únicamente a Moraleja; pero algunos profesores se oponen a medidas tan drásticas. Se acuerda, por fin, mantener a Moraleja en la cátedra de Tercera y expulsar a los de Primera y Segunda (José Vicente Severino y Francisco Villamía, respectivamente); poner edictos para buscar maestros mejores; y encargar a Pérez y a Prada que resuelvan «todo lo tocante a esta materia». Los acuerdos se ejecutan con celeridad, según se verá enseguida.

En notificación de 6 de agosto, se destituye a los antiguos maestros; el 7, se convocan las vacantes, día en el que se opone a las cátedras de Primera y Segunda Juan González de Dios, opositor también —como más arriba se ha visto— a las becas del Trilingüe. El 22 de dicho mes, se leen, en claustro pleno, las peticiones de Francisco González de Villamía y de José Severino en las que solicitan que se les vuelvan las cátedras, pero se desestiman las súplicas, aunque se les permite presentarse de nuevo si así lo desean. El día 29 se presenta en claustro un memorial<sup>31</sup> —encargado al padre Ignacio Camargo y al maestro Martín Cubilano— que pre-

25. *LC*, hs. 14vº.-15vº.

26. *LC*, h. 15rº.-vº.

27. *LC*, h. 38rº.

28. *LC*, h. 37vº.

29. *LC*, hs. 54rº.-55vº.

30. *LC*, h. 34rº. y ss.

31. Más adelante le dedicaremos una especial atención.

tende mejorar la enseñanza de la gramática latina en las Escuelas Mínimas. El 4 de septiembre, en claustro pleno, se nombra a Martín Cubilano, catedrático de Prima de Humanidad, y a Carlos de Elizondo, catedrático de Griego, para examinar a los opositores. Se acuerda, además, que se les examine en las obras de Ovidio: el rector abre las *Metamorfosis* por el libro sexto, que comienza «Tribuerat...» En este punto, vuelven a surgir problemas con los antiguos catedráticos, por lo que se decide, para que no se repita un caso igual, que todas las cátedras de Gramática se vaquen cada tres años y se voten de nuevo después del día inmediato de San Lucas, y, si así parece, se examine a los catedráticos. Terminada esta cuestión, Martín Cubilano declaró «el capítulo historial y gramaticalmente; luego entraron todos los opositores. Cada uno de por sí leyeron el punto, construyeron y explicaron, cada cual conforme a su inteligencia, y se les hicieron por los dos señores examinadores preguntas y oraciones. Informaron de sus títulos y méritos y se salieron del claustro»<sup>32</sup>. La cátedra de Segunda la ganó Antonio Sánchez; Juan de Dios consiguió una cédula. La de Primera fue para nuestro personaje; los votos se repartieron así: ocho cédulas para Francisco Villamía; una para Luis Sánchez; una para Pedro de Montes; una para Toribio de Bulnes; nueve para José Vicente Severino; veintiséis para González de Dios, «con que se proveyó de primer escrutinio». Como se aprecia, la diferencia de votos entre los antiguos maestros (Villamía y Severino) y Juan de Dios es significativa, y revela la deficiente preparación de aquellos.

2.3. Es probable que se ordenase sacerdote entre 1708 y 1712, pero no se puede determinar la fecha porque faltan en el archivo diocesano los libros de órdenes relativos a esos años y posteriores. El hecho es que en 1720 ya era presbítero, según se lee en la diligencia de oposición a la vicerrectoría del Colegio Trilingüe<sup>33</sup>; su sacerdocio queda corroborado en las presentaciones para licenciado y maestro en Artes, en 1726<sup>34</sup>, y en la oración fúnebre que se le dedicó a su muerte<sup>35</sup>. Es más, el predicador asegura que no sólo fue clérigo secular, sino que llegó a ser sacerdote capuchino<sup>36</sup>. Más adelante, Próspero de Paz afirma que ocupaba parte de su tiempo «en la congregación de sacerdotes o en las distribuciones de la Orden Tercera»<sup>37</sup>. Como en otro lugar<sup>38</sup> confiesa el orador, él habla de oídas («por relación de los que trataron íntimamente a nuestro difunto»), y esta es probablemente la causa de que Paz

32. LC, h. 53vº.

33. LC, h. 39º. V. líneas más abajo.

34. V. *Libro de grados mayores*, h. 232vº.

35. PAZ, Próspero de, *Oración fúnebre que, en las exequias celebradas por la G. Universidad de Salamanca, en su Real Capilla de San Jerónimo el día 15 de julio de 1762 a la piadosa memoria del respetable siervo de Dios y ejemplarísimo sacerdote el señor Maestro D. Juan González de Dios, del Gremio y Claustro de dicha Universidad, y su catedrático jubilado en la de Prima de Letras Humanas, dijo el R.P.M.Fr. —, monje benedictino cisterciense, doctor teólogo y catedrático de regencia de Artes en la dicha Universidad*, Salamanca, Imp. nueva de Nicolás Villargordo, a su costa, 1762.

36. *Op.cit.*, pág. 2.

37. *Ibid.*, pág. 12.

38. *Ibid.*, pág. 7.

confunda los capuchinos con la Orden Tercera, pues a esta puede pertenecer cualquier sacerdote, e incluso cualquier seglar. Lo cierto es que nuestro hombre no fue capuchino (por supuesto, no aparece en los archivos de la orden), aunque sí hermano de la Orden Tercera (además de cofrade de Nuestro Señor de San Bartolomé, de las Ánimas de la Catedral y de San Adrián), como el mismo Juan de Dios afirma en su testamento<sup>39</sup>.

El ascenso de González de Dios a las cátedras de Segunda y Tercera se produce regularmente. El 24 de julio de 1710, en claustro pleno, al quedar vacante la cátedra de Segunda Clase de Gramática, que regía Antonio Sánchez, por «las muchas buenas prendas» de nuestro hombre, se le premia «por aclamación, *nemine discrepante*», sin examen, con dicha cátedra<sup>40</sup>. El 23 de julio de 1714, en claustro de diputados, se toma la decisión de jubilar al maestro Moraleja, de Tercera Clase, «por sus muchos achaques, larga edad, corta o ninguna vista». En consecuencia, se pasa a Juan de Dios, maestro de Segunda, a la de Tercera<sup>41</sup>. El 3 de agosto, en claustro pleno, se confirma la provisión de cátedras de Gramática hecha el 23 de julio, a pesar de algunos votos particulares en contra<sup>42</sup>.

Un episodio importante en la vida académica de Juan de Dios y que estuvo a punto de quebrar su carrera fue el sucedido en el curso en que desempeñó el cargo de vicerrector del Colegio Trilingüe. El 11 de mayo de 1720<sup>43</sup>, en claustro «tocante» al Colegio, el vicerrector, Francisco Díez de Arcona, pide el relevo por enfermedad, por lo que se colocan edictos públicos de la vacante. El día 23<sup>44</sup>, se opone nuestro catedrático; también lo hacen Andrés de Andrade y Calamón y Francisco Sánchez Palomino. El 3 de junio<sup>45</sup>, en claustro de cabezas, después de dar cuenta de quiénes son los opositores, de cómo han presentado sus títulos y méritos y de cómo no se ha admitido a dos más, se pasa a la votación: nueve votos para Andrés de Andrade, siete para González de Dios y cinco para Francisco Sánchez Palomino. En segunda vuelta entre los dos más votados, es elegido Juan con once votos, por ocho de Andrés de Andrade.

El 10 de junio de 1721<sup>46</sup>, el visitador del Trilingüe, Bernardino Francos, informa al claustro del Colegio de que se ha enterado «por una casualidad» de que el vicerrector y un colegial han otorgado un poder para pleitear en Madrid contra la

39. V. § 2.6.

40. LC, hs. 19vº.-21rº.

41. LC, hs. 61rº.-63rº.

42. LC, h. 67rº.-vº.

43. LC, hs. 26rº.-29rº.

44. LC, h. 39rº.

45. LC, hs. 43vº.-45rº.

46. LC, h. 98rº.-vº. Ya LA FUENTE, Vicente de, *op. cit.*, tomo III, pág. 256, se refiere a este asunto con cierta inexactitud: «En 1717 [los del Trilingüe] lograron del Consejo una Real orden para que sus asuntos se trataran, no en Claustro general, sino en *Claustro de cabezas*. En 1721 se rebelaron también contra la Universidad, pero no hallando apoyo en el Consejo, pidieron perdón en 24 de Junio de aquel año». Actualmente, preparo un artículo sobre este último tema.



Universidad. Se comisiona a Pedro Carrasco y Pedro Samaniego para que, entre otras cosas, tomen las medidas necesarias «para el castigo de tan osado atrevimiento». Asimismo, se decide escribir al Señor Presidente de Castilla y a Mateo Pérez Galeote, fiscal del Consejo Real. El día 23<sup>47</sup>, en claustro de cabezas, se lee la carta de contestación de Mateo Pérez Galeote, en la que asegura que no era necesaria recomendación alguna para no atender el poder, del que además no ha tenido la menor noticia. Por otra parte, informan de sus gestiones los comisionados: Juan de Dios entregará el poder original, del que no se ha hecho uso; además, el vicerrector y el colegial, Juan Alonso Hernández<sup>48</sup>, han puesto en sus manos «una petición de sumisión, rendimiento y sentimiento de haberlo hecho». Se lee la petición, en la que aclaran que todo se debía a que la Universidad les había rechazado una reclamación para el aumento de ración y les había «impedido para adelante repetir semejante demanda»; por eso, intentaron recurrir al Consejo Real. Pero desisten de cualquier acción y piden perdón. Los reunidos hacen propuestas, entre las que destaca la de Justo Morán, que pide que se expulse de la vicerrectoría y de la cátedra a González de Dios y que se quite la beca al colegial. Se decide esperar mientras continúan las diligencias. El día 28<sup>49</sup>, Pedro Samaniego informa de los pasos dados, dirigido todo a privar de la vicerrectoría a Juan de Dios y de la beca a Juan Alonso, «y otros castigos si fuesen necesarios para escarmiento de la osadía y atrevimiento que tuvieron». Además, «aunque parece que han revocado el poder, no se debe estimar por arrepentimiento, si no es por miedo por ver que la Universidad ha sacado la cara a mirar por su crédito y pundonor»<sup>50</sup>. Pide Samaniego que se vote en secreto: diez votos a favor de la privación del cargo y de la beca, cuatro favorables a otra clase de castigo y una abstención. El mismo comisionado da cuenta, el 1 de julio<sup>51</sup>, de la expulsión de los dos, «que obedecieron con modestia y resignación». Se nombra vicerrector interino a Juan Díez Martín, cura de San Isidro (el 16 de julio<sup>52</sup> consigue el cargo por oposición), y se convocan becas (el mismo día 16, Juan Alonso pide que se le conmute el castigo, pues se le deja sin posibilidades de ganarse la vida por carecer de medios; se accede a ello, pero con condiciones: perderá la antigüedad, tendrá «los cargos más trabajosos y onerosos», etc.). En fin, en el último punto del orden del día del claustro, se decide que no se castigue más a los expulsos si no pleitean contra la Universidad ni hacen nada que le afecte. «Y que no se ejecute cosa tocante a la cátedra de dicho don Juan de Dios, en que no se dilinquirió como catedrático, sí como vicerrector, en que ya está penado, y se le

47. LC, hs. 98v<sup>o</sup>.-102r<sup>o</sup>.

48. Había tomado posesión de su beca de hebreo el 26 de octubre de 1720, según atestigua la diligencia firmada por Juan de Dios. V. *Libro de asientos de los vicerrectores y colegiales del Colegio Trilingüe*, h. 49v<sup>o</sup>.

49. LC, hs. 107r<sup>o</sup>.-108v<sup>o</sup>.

50. LC, hs. 107v<sup>o</sup>.-108r<sup>o</sup>.

51. LC, hs. 108v<sup>o</sup>.-111r<sup>o</sup>.

52. LC, hs. 112v<sup>o</sup>.-116v<sup>o</sup>.



advierta no se entrometa con los colegiales a nuevas influencias para dar motivos a pleitos, pues en ese caso la Universidad pasará *ad ulteriora*»<sup>53</sup>.

2.4. En 1726, Juan G. de Dios es ya catedrático de la Universidad. El 26 de marzo, se vaca la cátedra de Prima de Humanidad por muerte de su titular, Martín Díaz Cubilano; el 8 de abril se opone a ella Juan, y, en días sucesivos, otros bachilleres. A este respecto, ha de recordarse que Torres Villarroel pensó opositar a esta cátedra, pero desistió al saber que la pretendía su antiguo maestro<sup>54</sup>. El 3 de junio<sup>55</sup>, se asignan días a los opositores para «tomar puntos»: el 6 a Manuel Peralbo del Corral, el 7 a Alonso García Fernández, el 14 a Juan González de la Bárcena y el 16 a De Dios (no se presentó Tomás Hurtado de Mendoza, cura de Palencia de Negrilla). Tocó leer Lorenzo Valla y Horacio. Nuestro hombre escogió, de Valla, de entre los tres puntos asignados, para la primera media hora, del libro III, el capítulo 59, «De differentia inter alter et alius». Para la hora siguiente, de las *Odas* de Horacio, en el libro III, la oda 12, «Ad Mercurium», que comienza «Mercuri nam se docilis magistro, etc.»<sup>56</sup> El 22 del mismo mes, está fechado el impreso en el que los opositores hacen relación de sus títulos y méritos; estos son los de González de Dios: bachiller en Artes en 1704; veintiocho años de estudios mayores; catedrático de Tercera Clase en el Colegio Trilingüe, y antes de Primera y Segunda; veintitrés años de catedrático en la Universidad; cuatro oposiciones hechas en claustro: tres a becas del Trilingüe y una a la cátedra de Primera; vicerrector del mencionado Colegio; autor de «la mayor parte de las poesías latinas y jeroglíficos latinos y castellanos» que adornaron el túmulo de Luis I; lector, hora y media, en la oposición, en la que «ha argüido a sus coopositores y sídolo»<sup>57</sup>. Por lo que se puede apreciar en el impreso, ningún otro candidato sobrepasa o iguala los méritos de Juan. Toma posesión de la cátedra el día 7 de agosto<sup>58</sup>. Como consecuencia, los maestros de Segunda, José Sánchez de Pineda, y de Primera, Pedro de Montes, piden ser ascendidos, lo que se les concede. Sin embargo, hasta tanto se proveyere la de Primera, «se determinó que, por cuanto queda sin maestro una clase y se sigue grave per-

53. *LC*, h. 111r<sup>o</sup>.

54. Escribe Torres en su *Vida*, edición de SEBOLD (citada), pág. 184: «Luego que entré en Salamanca, hice las diligencias de leer a la cátedra de humanidad; y sabiendo que estaba empeñado en su lectura y en su posesión mi primer maestro, el doctor don Juan González de Dios, desistí del gusto y la conveniencia que había aprehendido en mi instancia. Yo quería esconder el hediondo nombre de astrólogo con el apreciable apellido de catedrático de otra cualquiera de las disciplinas liberales; pero contemplando utilidad más honrada la de no servir de estorbo al que me ilustró con los primeros principios de la latinidad y las buenas costumbres, me rendí a quedarme atollado en el cenagoso mote del *Piscator*».

55. *Libro de expedientes de procesos de oposición a cátedras*, hs. 249r<sup>o</sup>-254v<sup>o</sup>.

56. En la edición moderna que manejo (HORACIO, *Odas y Épodos*, ed. bilingüe de FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel, y CRISTÓBAL, Vicente, Madrid, Cátedra, 1990), la oda es la número 11, sin título, y comienza: «Mercuri -nam te docilis magistro [...]».

57. *Libro de expedientes...*, h. 254r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

58. *Libro de provisiones de cátedras de todas facultades desde año de 1688 en adelante*, h. 92r<sup>o</sup>.

juicio a la enseñanza de los discípulos, se diga a D. Juan de Dios que, respecto de hoy no tener regencia en la cátedra en que ha sido provisto, siga y continúe enseñando a sus discípulos en la dicha Tercera Clase hasta S. Lucas percibiendo su haber como hasta aquí», y los otros que hiciesen lo mismo en sus clases<sup>59</sup>.

Sorprende, para lo que es costumbre en la actualidad, que los grados de licenciado y maestro en Artes los consiga Juan González de Dios después de su acceso a la cátedra. Sin embargo, estaba permitido «oponerse [a las llamadas «cátedras raras», entre las que se encontraba la de Prima de Humanidad] con sólo el grado de Bachiller en Artes para facilitar su provisión»<sup>60</sup>. El 13 de septiembre de 1726, con toda la ceremonia, se hacen las presentaciones de licenciado y maestro; el 26 de dicho mes, en la sala del Cabildo de la Catedral, con toda solemnidad, se le concede el licenciamiento y, posteriormente, el grado de maestro<sup>61</sup>, equivalente al de doctor.

Desde este momento, nuestro hombre desarrollará sus actividades como catedrático de pleno derecho. Así, ya aparece en la relación de asistentes al claustro<sup>62</sup> de 19 de octubre de 1726. O, en ese mismo claustro<sup>63</sup>, se le nombra examinador de Gramática en sustitución de Pedro de Samaniego. Y en el claustro de diputados de ese mismo día<sup>64</sup>, se le designa —junto a Andrés Portal—, y por un año, visitador de las cátedras de Gramática de Escuelas Mínimas. O el 26 de septiembre de 1742, en claustro de diputados<sup>65</sup>, actúa como secretario por ausencia del titular y por enfermedad del vicesecretario; y el 19 de octubre del mismo año, en claustro pleno<sup>66</sup>, hace oficio de secretario mientras se procede a la reelección de Diego García de Paredes. No voy a insistir en este aspecto, pero se puede rastrear infinidad de hechos de este tipo en su vida académica.

El aprecio del claustro salmantino a Juan González de Dios queda patente, entre otras cuestiones, en los encargos frecuentes que recibe para preparar exequias reales, aun antes de ser catedrático de la Universidad. Más arriba<sup>67</sup>, ha quedado mencionada su participación en las honras fúnebres de Luis I. En los libros de claustros<sup>68</sup>, se da cuenta detallada de estas honras: se describe toda la pompa, la misa...;

59. LC, h. 85r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

60. GARCÍA BOIZA, A., *op. cit.*, pág. 39. Recuerda más adelante (p. 61) cuáles eran las siete cátedras raras y cómo «tenían muy poca dotación». Y en la pág. 77, explica la dilación de Torres en doctorarse para eludir obligaciones: «Cinco años tardó D. Diego en graduarse de Doctor, difiriendo esta investidura para estar más libre sin la obligación de asistir a Claustros, fiestas, conclusiones y demás actos que previenen los Estatutos de la famosa Escuela salmantina».

61. V. *Libro de grados mayores*, hs. 232v<sup>o</sup>-237r<sup>o</sup>.

62. LC, h. 1<sup>o</sup>.

63. LC, h. 3v<sup>o</sup>.

64. LC, h. 4v<sup>o</sup>.

65. LC, hs. 64r<sup>o</sup>-65r<sup>o</sup>.

66. LC, h. 74r<sup>o</sup>.

67. V. § 2.

68. LC, hs. 1r<sup>o</sup>-2v<sup>o</sup>, con fecha de 15 de noviembre de 1724.

se habla de jeroglíficos..., pero no se cita el nombre de sus autores. Se acuerda<sup>69</sup>, además, que se impriman el sermón y los epitafios latinos y versos castellanos que se pusieron en el túmulo y paredes de la capilla. Y así se hace: con distinta portada y numeración, se publican el llanto<sup>70</sup>, el sermón<sup>71</sup> y las poesías<sup>72</sup>; estas últimas, al no estar firmadas, son de imposible atribución<sup>73</sup>. Los días 26 y 27 de octubre de 1742 se celebran las honras fúnebres por la muerte de Luisa Isabel de Orleans: en Junta de Honras Reales del 14 de julio<sup>74</sup>, se designa a Juan de Dios, con otros comisarios, para cuidar «de los jeroglíficos que se practican para adorno del túmulo». Se imprimen la oración latina<sup>75</sup> y el sermón<sup>76</sup>, al que siguen las poesías y jero-

69. LC, hs. 2v<sup>o</sup>-3r<sup>o</sup>., con fecha de 22 de noviembre, Junta de Honras Reales.

70. *Llantos, pompa funeral y exequias que hizo la celeberrima Universidad de Salamanca, día XV de noviembre, año M.DCC.XXIV, a la piadosa memoria y majestad de su amado Rey Luis I de España, monarca de dos mundos. Siendo Vice-Rector el Rmo. P. M. Fr. Miguel Pérez, del Orden de San Basilio, catedrático de Prima de Teología jubilado, y Cancelario de la Universidad el doctor don Amador Merino Malaguilla, colegial de el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, doctoral de la Santa Iglesia de Avila y, al presente, Maestre-Escuela de Salamanca. Sácase a la luz por orden de la Universidad. Con licencia del Señor Maestre-Escuela, Salamanca, Impr. de Sebastián de Estrada, [1724]. 1 h. de portada + 72 págs.*

71. *El Rey Angel. Sermón fúnebre que, en las honras que el día quince de noviembre de el año 1724 dedicó la Universidad de Salamanca a la piadosa memoria de el Rey Nuestro Señor Luis Primero, Rey de España, dijo el Rmo. P. M. Francisco de Miranda, de la Compañía de Jesús, de el Gremio y Claustro de la misma Universidad y su catedrático de Prima de Teología. Sácase a la luz de orden de la Universidad, Salamanca, Impr. de Eugenio García de Honorato, 1724. 1 h. de portada + 36 págs.*

72. *Poesías varias, latinas y castellanas, jeroglíficos y otras obras de ingenio que adornaron el Patio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca en las Honras por N. Rey Luis Primero, Salamanca, María Estévez, yudora, impresora de la Universidad, [1724]. 46 págs. (incluida la portada) + 2 folios desplegables.*

73. Recuérdese que, según se ha visto más arriba, González de Dios se declara autor de la mayor parte de ellas.

74. LC, h. 45r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

75. *Oración latina que, en las reales exequias que la Universidad de Salamanca celebró a la inmortal memoria de la Serenísima Señora doña Luisa Isabel de Orleans, esposa que fue de la C.S.R. Majestad de Luis Primero, rey de las Españas (que esté en Gloria), dijo el señor don Francisco Eugenio Jaén López Pintado, Rector de dicha Universidad. Siendo comisarios los señores P. M. Fr. Pedro de Prado {...}. P. M. Fr. Manuel Calderón de la Barca {...}. Doct. D. José Santayana {...}. Doct. D. Miguel Jolí {...}. Doct. D. Diego de Enterría y Linares {...}. Doct. D. Manuel Peralbo del Corral {...}. Doct. D. Manuel Ximénez {...} y Doct. D. Juan González de Dios, catedrático de Prima de Humanidad más antiguo. Dase a la estampa de acuerdo de la Universidad, juntamente con el Sermón inmediato a la Oración; y con los Epitafios y demás poesías que adornaron el túmulo, Salamanca, Impr. de Nicolás José Villargordo, 1742. 1 h. de portada + 16 págs.*

76. *Viva imagen de una Reina, que miró al Trono de pie, a su Rey de corazón y a la Muerte dio la mano. Sermón fúnebre en las reales exequias que la Universidad de Salamanca el día 27 de octubre de 1742 ofreció en su Real Capilla de San Jerónimo a la suave y tierna memoria de su reina y señora doña Luisa Isabel de Orleans, esposa dignísima que fue de el gran monarca de los dos mundos españoles el señor don Luis Primero. Díjole el RR. padre maestro fray Tomás Varó {...}. Sale a la luz de orden de la Universidad, Salamanca, Nicolás José Villargordo, 1742. 1 h. de portada + 80 págs. Desde la pág. 51, los Epitafios, símbolos o emblemas (que suelen comprenderse vulgarmente con el nombre general de jeroglíficos) y poesías con que la Universidad de Salamanca adornó el túmulo que erigió en su capilla para las reales exequias de la reina nuestra señora doña Luisa Isabel de Orleans.*



glíficos. También participa en las honras por la muerte de Felipe V, para las que le nombran comisario por la facultad de Artes<sup>77</sup> y le encargan que, con otros, «cuide de los jeroglíficos»<sup>78</sup> del Real Túmulo. Se publican un llanto<sup>79</sup>, una *oratio*<sup>80</sup> y el sermón<sup>81</sup>. Y, en fin, en las exequias por la reina María Amelia de Sajonia, Juan de Dios queda al cuidado «de los jeroglíficos y aseo del túmulo»<sup>82</sup>. Se acuerda que se celebren las honras el 14, 15 y 16 de enero de 1761<sup>83</sup>; posteriormente<sup>84</sup>, se trata de la impresión de las honras<sup>85</sup>. Estos cuatro casos —quizás haya más— son suficientes como ejemplo.

2.5. Las noticias sobre la jubilación de González de Dios son muy precisas. En la cédula del claustro pleno<sup>86</sup> de 3 de octubre de 1746, se lee: «Y otra del Sr. Maestro Dn. Juan González de Dios, que asimesmo suplica se le mande ajustar la cuenta de los años que ha leído en la Cátedra de Humanidad para su jubilación». En el claustro de diputados<sup>87</sup>, celebrado a continuación, se trata la súplica: «Luego se leyó otra petición del dicho Sr. Maestro don Juan González de Dios, catedrático en propiedad de Prima de Humanidad, que suplicaba que la Universidad mandase se le ajustase la cuenta de los años que había leído su cátedra para, si hubiese cumplido con los veinte años que previene la Constitución y los Estatutos, se le declarase por jubilado en ella. Salióse del claustro. El Sr. Dr. don Francisco Obando, enterada la Universidad de la petición leída, acordó el cometer como cometió a los Sres. Contadores Mayores el ajuste de cuenta que pide el dicho Sr. Maestro Dn. Juan González de Dios, y hecho, den cuenta al claustro para resolver lo conveniente. Volvió a entrar en claustro el dicho Sr. Maestro Dn. Juan González de Dios [...]». El

77. LC, h. 34vº, 3 de agosto de 1746.

78. LC, h. 39vº, 9 de agosto de 1746.

79. *Expresión breve del grave sentimiento con que la Universidad de Salamanca lamentó la muerte de su muy amado monarca D. Felipe Quinto el Animoso, rey de las Españas, en la celebración de sus exequias el día V de noviembre de 1746. Sale a la luz de orden de la misma Universidad, siendo comisarios los señores RR.P.M. Fr. Pedro de Prado {...}, Doct. D. Francisco Lorenzo Agudo {...}, Doct. D. Felipe Santos Domínguez {...}, RR. P. M. Fernando de Morales {...}, Doct. D. José de Parada y Figueroa {...}, Doct. D. Manuel de Herrera Comán {...}, doctor don Juan González de Dios, catedrático de Prima de Humanidad, jubilado, Salamanca, Eugenio García de Honorato y San Miguel, [1746]. 3 hs. (incluida la portada).*

80. *Oratio funebris {...} D. Raimundo Iñiguez a Beortegui {...}*, sin pie de imprenta. 12 págs. (incluida la portada).

81. *Oración fúnebre que {...} dijo el RR.P.M. Fr. Bernardo Vela {...}*, Salamanca, Eugenio García de Honorato y San Miguel, [1746]. 84 págs. (incluida la portada) + 1 h. + 4 págs. + 1 folio desplegable. Desde la pág. 35, *Adorno del túmulo {...}*, con las poesías, jeroglíficos, etc. A partir de la pág. 45, algunas poesías están firmadas; no he encontrado ninguna a nombre de González de Dios.

82. LC, h. 5vº, 18 de diciembre de 1760.

83. LC, junta del 12 de enero, hs. 5vº.-6rº.

84. LC, junta del 28 de febrero, h. 14rº.-vº.

85. No he localizado ningún impreso relacionado con estas exequias. Es muy posible que no se publicaran.

86. LC, hs. 63vº.-64rº.

87. LC, h. 66rº.



11 de octubre, en claustro de diputados<sup>88</sup>, el contador mayor informó de que «Juan González de Dios había regentado la cátedra de Prima de Humanidad todos los dichos veinte años leyendo en cada uno ocho meses, y repitiendo en todos, sobrándole veinte y cinco lecciones más de a lo que era obligado, por lo que había cumplido con lo que previene la Constitución App<sup>ca</sup>. Que la Universidad determinase sobre su jubilación lo que fuese servido, y se salió del claustro [el contador mayor].

«La Universidad, enterada de la relación hecha, *nemine discrepante*, declaró por jubilado en la dicha cátedra de Prima de Humanidad al referido Sr. Mtro. Dn. Juan González de Dios por haber cumplido la regencia de su cátedra, lo que era obligado conforme a la Constitución, y que como tal jubilado pudiera gozar y gozase los privilegios y exenciones que han gozado y gozan los catedráticos jubilados por esta dicha Universidad conforme a sus estatutos y constituciones, leyes y pragmáticas de estos Reinos»<sup>89</sup>. Como se ve, pues, se jubiló en 1746, según se dijo antes<sup>90</sup>, y no en 1748, como asegura Esperabé<sup>91</sup>. Sin embargo, continuó desempeñando la cátedra hasta su muerte.

2.6. El último claustro al que asiste González de Dios —salvo error— es el del 27 de mayo de 1761. Muere el 8 de agosto en Salamanca, en la parroquia de San Bartolomé de los Apóstoles<sup>92</sup>, aunque se le entierra, al día siguiente, en el convento de los agustinos calzados<sup>93</sup>. Su hermana Catalina, soltera, había muerto en la misma parroquia, donde se enterró, el 2 de enero del mismo año. Extraña que en los libros de claustros de la Universidad no se haga mención del fallecimiento de su catedrático jubilado; sólo se alude a su muerte en una diligencia del 9 de septiembre de 1761<sup>94</sup>, donde se da cuenta del nombramiento de uno de los examinadores de latinidad: el cancelario designa a Antonio Cuesta para el puesto por muerte de nuestro personaje. Nada más. Pero lo cierto es que el 15 de julio de 1762 se le dedicó una oración fúnebre en las exequias celebradas por encargo de la Universidad<sup>95</sup>.

El 14 de enero de 1760 había testado Juan González de Dios ante el notario Manuel Francisco Montero y Pérez. Aparte de las disposiciones para su entierro y otras cuestiones sin importancia para nosotros, dejaba como única y legítima here-

88. LC, h. 73r<sup>o</sup>.

89. LC, h. 73r<sup>o</sup>.

90. V § 2.

91. *Op. cit.*, tomo II, pág. 656.

92. *Libro de difuntos de la Parroquia de San Bartolomé de los Apóstoles*, h. 97<sup>o</sup>.

93. Ha de considerarse que los agustinos se servían de la parroquia de San Pedro, con su cementerio y su casa rectoral, parroquia que fue agregada a la inmediata de San Bartolomé, como ya también se había anejado la de San Juan Evangelista: v. el tomo I de VILLAR Y MACÍAS, Manuel, *Historia de Salamanca*, Salamanca, Impr. de Francisco Núñez Izquierdo, 1887, 3 vols., págs. 163-172 y 453-460, especialmente las pp. 167-169.

94. LC, h. 54v<sup>o</sup>.

95. V. nota 35. En los preliminares del libro, unos versos: «En la muerte de el señor maestro D. Juan González de Dios quería dar a entender su dolor don José Villarroel en estas endechas».

dera a su sobrina Catalina González Martín, mujer de Nicolás Villargordo, este último de familia de impresores e impresor él mismo<sup>96</sup>; sin embargo, si todavía viviese su hermana Catalina, su sobrina habría de hacerse cargo de su sostenimiento hasta la muerte de aquella, lo que no llegó a ser necesario por haber fallecido antes que su hermano Juan. Por otra parte, en una de las cláusulas, se cita una memoria firmada de su mano para que se una al testamento al morir él y cuyo contenido ha de cumplirse puntualmente. En el libro de protocolos del notario Manuel Montero, se une la memoria, efectivamente de puño y letra de Juan de Dios, a una copia del testamento y a varios autos —con distintas fechas de agosto y septiembre de 1761— para prevención de inventario y otros relativos a las disposiciones testamentarias. En la mentada memoria —sin fechar—, deja «una tierra» a la Clerecía del Espíritu Santo y San Nicolás, «sita en los Cuartos de la Armuña y Val de Villoria, con la carga de una misa cantada en cada año perpetuamente», con responso, en la iglesia de San Bartolomé, de Negrilla, «dentro de la octava de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo». Da como limosna a la Orden Tercera «cincuenta reales de vellón, por una vez». Un misal «mediano» y media docena de «candeleros de latón, pequeños» es la manda para la iglesia de Negrilla. A su pariente Manuel García —uno de sus albaceas—, lega «el libro de los estatutos de esta Universidad y una efigie de Cristo crucificado, con corona y clavos de plata, que está en un dosel junto a [su] cama». Manda a la biblioteca de la Universidad «tres tomos de Justo Lipsio, en 4º, de fuera del Reino, y el *De cruce*<sup>97</sup> en octavo, y dos tomos de Bulengero<sup>98</sup> en folio, Lugduni, 1617». Por último, a Mateo Santiago Lozano —otro de sus albaceas—, deja «una efigie de Cristo crucificado, que está en dicho dosel por bajo del que llevo mandado», y una frasquera «que se hallará dentro de una puerta con varahustes [= barahustes o balaustres], bajo unos anaqueles o poyatas».

El mismo día 14, Catalina<sup>99</sup> da poder a Juan (con el que convive y al que, en un determinado momento, llama «mi hermano especial») para que, en su nombre, otorgue testamento, lo que este hace ese mismo día, quedando como heredero de su hermana.

96. Uno de los albaceas es Antonio Villargordo. Algunas de las obras de Juan de Dios se imprimieron en casa de esta familia; v. § 4.

97. De esta obra de Justo Lipsio, he encontrado tres ejemplares en la Biblioteca Universitaria: dos quedan descartados por esta impresos en folio; el otro, de menor tamaño, perteneció al Colegio Trilingüe, y no hay en él rastro de nuestro hombre.

98. He examinado dos ejemplares, que cumplen los requisitos de lugar y año, de las *Diatribae...* de este autor: en uno de ellos consta que perteneció a la Compañía de Jesús; en el otro, no se señala propietario. De su *Historiarum sui temporis...*, también he visto dos impresos: uno, censurado, fue de la Compañía de Jesús; el otro lleva esta leyenda en la portada: «expunxi expung<sup>da</sup>, ex delegat. Sen. S. Inquis. Salmanticae Jul. an. 1762. Mr. Ribera». Por la fecha, ¿será el donado por Juan de Dios?

99. Era analfabeta: el poder para testar «no lo firmó porque dijo no saber; a su ruego lo hizo uno de [los] testigos».

3. La faceta más conocida de Juan González de Dios es, por razones evidentes, la de preceptor de Diego de Torres Villarroel. El retrato que el famoso escritor<sup>100</sup> nos ha dejado de su maestro es lo bastante amplio y profundo como para que nos hagamos una idea fiel del carácter y figura de nuestro hombre. A pesar de ser tan conocido, se transcribirá después, completado con algunas consideraciones de interés que los estudiosos han escrito sobre el retrato y con la confirmación del carácter sombrío y temible de Juan de Dios que nos han dejado Próspero de Paz y, de pasada, un compañero de aquel. También se dedicará particular extensión a un memorial sobre el modo de enseñar que, seguro, tuvo muy presente nuestro profesor cuando Torres Villarroel fue su discípulo.

3.1. Después de sufrir a su primer maestro, Pedro Rico, el joven Diego entra, en 1706, en el pupilaje de Juan González de Dios, «maestro venerado y temido»<sup>101</sup>. Así lo describe: «Don Juan González de Dios, hoy doctor en Filosofía y catedrático de Letras Humanas en la Universidad de Salamanca, hombre primoroso y delicadamente sabio en la gramática latina, griega y castellana, y entretenido con admiración y provecho en la dilatada amenidad de las buenas letras, fue mi primer maestro y conductor en los preceptos de Antonio de Nebrija. Es Don Juan de Dios un hombre silencioso, mortificado, ceñudo de semblante, extático de movimientos, retirado de la multitud, sentencioso y parco en las palabras, rígido y escrupulosamente reparado en las acciones y, con estas modales y las que tuvo en la enseñanza de sus discípulos, fue un venerable, temido y prodigioso maestro.

«Para que aprovechase sin desperdicios el tiempo, me entregaron totalmente mis padres a su cuidado, poniéndome en el pupilaje virtuoso, esparcido y abundante de su casa»<sup>102</sup>. Y más adelante: «El temor a su aspecto y a la liberalidad del castigo vencía en mi temperamento esta pereza o natural aversión, que siempre estuvo permanente en mi espíritu, a esta casta de entretenimientos o trabajos. La alegría, el orgullo y el bullicio de la edad me los tenía ahogados en el cuerpo su continua presencia»<sup>103</sup>. Después de unas consideraciones generales sobre el rigor que debe usar todo maestro, añade: «[...] tragué tres años las lecciones, salí bueno de costumbres y medianamente robusto en el conocimiento de la gramática latina»<sup>104</sup>. Agrega líneas más abajo: «Salí del pupilaje detenido, dócil, cuidadoso y poco castigado, porque viví con temor y reverencia al maestro»<sup>105</sup>. Y con franca exageración, escribe después: «Murió pocos años ha el maestro de mis primeras letras, y lo temí hasta la muerte; hoy vive el que me instruyó en la gramática, y aún lo temo más que a las brujas, los hechizos, las apariciones de los difuntos, los ladro-

100. *Vida...*, pág. 135 y ss.

101. MERCADIER, Guy, en su edición de la *Vida...*, citada, pág. 11.

102. *Op. cit.*, pág. 135.

103. *Ibid.*, págs. 135-136.

104. *Ibid.*, pág. 136.

105. *Ibid.*, pág. 137.

nes y los pedigüños, porque imagino que aún me puede azotar; estremecido estoy en su presencia y a su vista no me atreveré a subir la voz a más tono que el regular y moderado»<sup>106</sup>. Ha de recordarse que lo vería con gran frecuencia, pues ambos eran compañeros en el claustro salmantino.

Como se aprecia, la mezcla de veneración y temor a Juan de Dios es constante en todas las líneas que le dedica y, según afirma Mercadier<sup>107</sup>, entre antiguo maestro y discípulo se dejan «entrever vínculos espirituales muy estrechos». Sobre el retrato de su maestro, en concreto desde «Es Don Juan de Dios» hasta «temido y prodigioso maestro», escribe Sebold<sup>108</sup> estas palabras de gran interés: «Con su insistencia en escudriñar las motivaciones interiores de los personajes de carne y hueso que *noveliza* y en relacionar esas motivaciones con las acciones exteriores de los mismos, Villarroel ha llegado a perfeccionar cierta técnica descriptiva a un mismo tiempo interior y exterior que «redondea» la imagen de la figura que se nos exhibe. En el retrato de su primer maestro de gramática latina, don Juan González de Dios, en el trozo segundo de la *Vida*, Torres logra que lo mismo los rasgos exteriores que los interiores del sabio varón revelen su cara espiritual [...]. Debe notarse en estas líneas [el fragmento antes acotado] que aun al describir fenómenos exteriores (la apariencia de don Juan de Dios, sus movimientos físicos, su manera de relacionarse —o no relacionarse— con sus prójimos y su manera de hablar en público), el ingenioso escritor recurre a adjetivos como *señudo, extático, retirado, sen-*

106. *Ibid.*, pág. 137. ONÍS, Federico de, en la pág. VIII de su edición de la *Vida...*, citada, resume muy bien el carácter y valía del maestro y los años de pupilo de Diego: «Mirando sus buenos padres por su mayor aprovechamiento, le colocaron en el pupillaje de D. Juan González de Dios, bachiller de pupilos entonces y catedrático más tarde de Humanidad, último y débil retoño del humanismo salmantino, encarnado en un espíritu rígido y adusto, para el que la formalidad se confundía con la virtud y la disciplina con la ciencia. Al encontrarse frente a frente el bachiller y el pupilo, hubo de entablarse una lucha callada entre los dos espíritus antitéticos, en la que salió vencido el pequeño Torres, cuyas rebeldías fueron dominadas moralmente, por primera y única vez, por aquella otra fuerza más poderosa que alentaba en el maestro, ante la cual, cuando era hombre, siguió temblando como un niño».

Por su parte, LA FUENTE, *op. cit.*, dedica todo un capítulo (tomo III, págs. 239-246) a maestro y discípulo: «Tipos escolares contrapuestos en Salamanca. Demócrito y Heráclito en Salamanca: los doctores D. Juan González de Dios y don Diego de Torres Villarroel, pintados por este mismo». Sirviéndose de la *Vida...* de Torres y de la oración de Próspero de Paz, La Fuente arremete contra «las locuras del estafalario D. Diego Torres y Villarroel [= Demócrito], con su cara de sátiro y sus obras de tal», a la vez que valora con encarecimiento «las virtudes, seriedad, parsimonia y melancolía del Dr. D. Juan González de Dios [= Heráclito]» (pág. 245).

107. V. la nota 39, en las págs. 75-76 de la ed., citada, de la *Vida* de Torres. Se refiere MERCADIER a la *Cátedra de morir*, de Torres Villarroel, dedicada al obispo de Salamanca, según reza la portada, «por mano del Sr. D. Juan González de Dios». Se incluye la *Cátedra de morir* en el tomo XIII de *Obras* de don Diego, editado en Salamanca, por Pedro Ortiz Gómez, en 1752. En la pág. 129, este epígrafe: «Al señor don Juan González de Dios, maestro de latinidad, remite Torres este tratado», y en esa página y en la 130, la dedicatoria que interpreta Mercadier.

108. SEBOLD, Russell P., *Novela y autobiografía en la «Vida» de Torres Villarroel*, Barcelona, Ariel, 1975, págs. 96-97.



*tencioso y reparado*, que por su sentido más psíquico o intelectual que material nos permiten al mismo tiempo penetrar la mentalidad del exigente latinista. Se trata de una descripción en la que Villarroel espiritualiza lo físico [...]».

El miedo que infundía González de Dios no sólo lo percibían sus alumnos, sino que incluso sus amigos eran conscientes de ese rasgo de su personalidad. Francisco Pérez Mesía, en el parecer o aprobación a una de las obras de nuestro maestro<sup>109</sup>, en 1754, defendiéndole de posibles acusaciones de trivialidad, escribe: «¡D. Juan de Dios, a quien, por la bien ganada opinión de sus virtudes y por su *circumspecta taciturnidad*, miramos con un género de atención que más parece *miedo* que acatamiento, no ha de reparar en dar testimonios al mundo, de que sus desvelos literarios no son más que unas niñerías!» (Las cursivas son mías.)

Es Próspero de Paz —en la oración fúnebre ya citada<sup>110</sup>— el que narra cómo gobernaba Juan de Dios su pupilaje y cómo daba sus clases en el Trilingüe y el que nos desvela la verdadera dimensión de su personalidad. Habla así de la doble labor de nuestro maestro<sup>111</sup>: «Mientras fue catedrático en el Colegio Trilingüe, era su vida levantarse temprano, orar, decir misa, rezar horas, tener un poco de lección espiritual y irse al aula. En esta, no perdía un instante, explicando, preguntando, oyendo, y todo con imponderable paciencia y mansedumbre. Al que erraba una cosa, le instruía, y se la repetía tres y cuatro veces, hasta dejarle dueño de lo que antes ignoraba. [En sus clases,] usaba con mucha oportunidad de cuentecillos, fábulas, motejos y refranes [...]»<sup>112</sup>. Y más adelante, añade: «Salfa del aula, se restituía a casa, y pasaba a los que se habían cometido a su cuidado, y se llaman pupilos. Estos ya sabían que sólo habían de entender en el estudio, en confesarse a menudo y en no tratar sino para lo muy preciso con mujeres»<sup>113</sup>. Líneas más abajo, agrega: «Llegaba la hora del comer, sentábase D. Juan y le rodeaban los pupilos. De estos, leía uno en un libro espiritual, y de la lección sacaban no sólo frutos para el gobierno de su vida, sino enseñanza en los puntos de su profesión: porque, atendiendo D. Juan más al pasto intelectual de los pupilos que al indispensable de su cuerpo, les iba enmendando conforme iban leyendo, ya en el tono que debían observar, ya en la correcta pronunciación»<sup>114</sup>. Después de su tarea vespertina y de dar un paseo o visitar a un amigo, «al parar el cimbaillo de la Santa Iglesia Catedral, se recogía a casa, rezaba maitines y laudes para el día siguiente, tomaba la lección particular que, a más de la tarea ordinaria que llevaban al General, le daban diariamente los pupilos y, habiéndoles explicado bien cuanto habían estudiado, se entregaba él a los libros por espacio de tres horas, a las que se añadían cinco o seis los

109. *Compendio de la ortografía castellana*, Salamanca, Antonio José Villargordo y Alcaraz, 1754, prels., sin numerar.

110. V. nota 35.

111. Aunque algunas citas puedan resultar un poco largas, creo que merece la pena copiarlas.

112. *Op. cit.*, pág. 7.

113. *Ibid.*, pág. 8.

114. *Ibid.*, pág. 8.

días de fiesta y otros en que no tenía que asistir a cátedra. Cuando se acercaba la hora de cenar, al tañido de una campanilla que tenía sobre la mesa, concurría toda la familia y se rezaba el rosario de la comunidad [...]. Después cenaba, y se leía también del mismo modo y con la misma utilidad que al medio día»<sup>115</sup>. El rigor en la educación de sus alumnos y el miedo —a la vez que el aprecio— que infundía a estos, quedan reflejados en estas palabras: «A los discípulos nunca les permitió palabras deshonestas ni equívocas: ese fue delito que nunca pudo oír sin impacientarse. Tampoco les permitía ociosidades, ni chanzas inurbanas. El juego, la flojedad y el desafecto al estudio y faltas de asistencia al aula, rarísima vez encontraron en él compasión, porque en estas materias era inexorable. Su temperamento era tétrico con predominio: el semblante adusto, pocas palabras, y los más de los accidentes, saturninos. Por eso le tenían los discípulos un respeto (o sea, temor) indecible. Pero al mismo tiempo le amaban tiernamente, porque, para cuanto podía, hallaban en él un padre amantísimo de sus hijos»<sup>116</sup>. No varió su vida ni su trabajo cuando regentó la cátedra de Humanidad y en su jubilación, aunque, «como después que dejó la fatiga de Trilingüe, tenía más tiempo libre, aumentó horas de estudio, y ejercicios de piedad, y santos ejemplos»<sup>117</sup>.

Paz elogia a Juan de Dios con el acostumbrado encarecimiento, pero, con todo, se perciben fácilmente ciertos rasgos excesivos de su carácter. Así, por no rendirse a la impureza, en su trato con las mujeres cae en abierta misoginia; si ya aconsejaba a sus discípulos «no tratar sino para lo muy preciso con mujeres», él «aun con su hermana no acertó a prescindir la razón de mujer, y la trataba con el recato, cautela y separación con que otro se portaría con una extrajera: quien concurriese belleza y otros incentivos»<sup>118</sup>. Hasta que estuvo achacoso, se disciplinaba sangrientamente y se ceñía cilicio para mantener la castidad, y «cuando hablaba con mujeres, parecía tener destilación ardiente a los ojos, y que no podía levantarlos, porque le ofendía cualquier resplandor»<sup>119</sup>. Su natural adusto le hacía hablar siempre *en serio*, por lo que nunca usaba de circunloquios, ni anfibologías, ni ironías, ni chanzas, hasta el punto de que ni siquiera entendía las bromas de los demás, como ilustra Paz con una anécdota. En fin, era de conciencia tan exageradamente escrupulosa que rayaba en lo enfermizo, como se desprende de otro caso contado por Paz. Por lo demás, se realza su humildad, también en sus saberes, y eso que «consultábanle de muchas partes, especialmente de la Universidad de Alcalá, sobre varios puntos de gramática»<sup>120</sup>; su religiosidad, como lo demuestra, entre otras cosas, su contribución a la solidez y hermoejamento de la iglesia de Negrilla, su pueblo, «labrando también a sus expensas un primoroso bulto de San Bartolomé, que fue y parece

115. *Ibid.*, pág. 9.

116. *Ibid.*, págs. 9-10.

117. *Ibid.*, pág. 12.

118. *Ibid.*, pág. 8.

119. *Ibid.*, pág. 12.

120. *Ibid.*, pág. 14.

obra del famoso estatuario salmantino don José de Lara»<sup>121</sup>; su caridad, su compartir alegrías y tristezas con los amigos, etc.

Las palabras de Paz dedicadas a su labor científica oscilan entre el elogio desmedido rayano en lo ridículo y la plena conciencia de las limitaciones de González de Dios. Basten estos ejemplos: «Él, sin la más leve sombra de hipérbole, ha sido el gramático de este siglo»<sup>122</sup>, aunque poco antes había afirmado «que no habiendo sido muy descollado su ingenio pudo tanto a violencias de aplicación que adquirió un gran caudal de literatura»<sup>123</sup>. Y más adelante: «Dos sabios discípulos suyos suelen citar a su maestro con la expresión de *Sanctius ille noster*, queriendo significar que fue otro Francisco Sánchez, aquel ilustre hijo de esta Universidad y asombro de las naciones extranjeras»<sup>124</sup>; e inmediatamente: «A la verdad, aunque el Brocense le excedió en bastantes partidas, son también algunas, y harto considerables, en las que fue excedido de nuestro difunto»<sup>125</sup>. Y remata Paz con estas palabras, que dan la verdadera medida de nuestro hombre: «En suma, acerca de su ciencia habrá, como acerca de la de otros, variedad de opiniones, pero juzgo no habrá quien no confiese que, si todos los catedráticos desempeñasen respectivamente sus obligaciones como don Juan de Dios cumplió con las suyas, cada universidad sería un paraíso»<sup>126</sup>.

3.2. La poca inclinación de Torres Villarroel al estudio de la gramática latina y a ejercitar la memoria<sup>127</sup> fue vencida por «la liberalidad del castigo»<sup>128</sup>, por lo que salió «medianamente robusto en el conocimiento de la gramática latina»<sup>129</sup>. Pero es de suponer también que algo influiría el método de enseñanza aplicado por el maestro. Y es muy posible que ese método se acercase mucho al contenido en el memorial ya mencionado<sup>130</sup>. Es presumible que Juan de Dios enseñaría por dicho método tanto en el Colegio Trilingüe como en su pupilaje; tampoco hay que olvidar que Torres Villarroel entra en el Trilingüe en 1708, donde permanece hasta 1713, y los maestros estaban obligados a seguir este método, o uno similar.

Cuando en el verano de 1703<sup>131</sup> el claustro de la Universidad destituye a dos maestros de latinidad y convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes, también decide encargar un memorial sobre el método de enseñanza que se ha de seguir en Trilingüe. El 29 de agosto de ese año, en claustro pleno<sup>132</sup>, se lee íntegro el

121. *Ibid.*, págs. 15-16.

122. *Ibid.*, pág. 21.

123. *Ibid.*, pág. 21.

124. *Ibid.*, pág. 22.

125. *Ibid.*, pág. 22.

126. *Ibid.*, pág. 22.

127. TORRES VILLARROEL, D. de, *op. cit.*, pág. 135 y ss.

128. *Ibid.*, pág. 135.

129. *Ibid.*, pág. 136.

130. V. sobre todo § 2.2.

131. V. más arriba § 2.2.

132. *LC*, hs. 46vº.-50vº.



documento, elaborado por Ignacio Camargo y Martín Cubilano y titulado «Reglas y forma de enseñar que deben observar en adelante los maestros de las cátedras de Gramática en el Colegio Trilingüe». En una diligencia, al margen, del 11 de septiembre<sup>133</sup>, queda constancia de que Martín Cubilano y Diego García de Paredes, secretario de la Universidad, han notificado a los tres maestros —Cristóbal de Moraleja, Antonio Sánchez y Juan González de Dios— «las reglas de enseñar», y de que, conocidas por ellos, estos han asegurado que las guardarán. Así pues, es evidente la obligatoriedad de las reglas, y, conociendo lo puntilloso que era Juan de Dios, es seguro que las cumpliría escrupulosamente. No parece aventurado suponer que las observaría también en su pupilaje.

El contenido del memorial no es novedoso en absoluto, aunque al final, en los medios que deben emplearse, es donde se prevé un mayor rigor para evitar situaciones tan lamentables como las que han dado lugar al documento. Bien es cierto también que esos medios son los que provocan las discrepancias entre los miembros del claustro salmantino.

De entre lo más destacable para nuestro propósito, resaltamos lo siguiente: 1º., cuando se detiene en el comportamiento habitual de los alumnos, nos presenta las actitudes más extendidas entre estos<sup>134</sup>, a la par que se hace hincapié —al fin y al cabo, un tema muy de la época— en los peligros que encierra el teatro para los jóvenes: «[Los discípulos han de] huir de todos los vicios, especialmente juramentos, maldiciones, palabras y acciones torpes, juegos de naipes, que de ningún modo deben permitirles, y otros peligros, y señaladamente de ver comedias, las cuales, prescindiendo de la cuestión de si son o no lícitas absolutamente, aunque hay bien poca en la teología, para la juventud, sin controversias, son veneno mortal y peste»<sup>135</sup>. 2º., en el punto quinto se especifican, clase por clase, las actividades de maestros y alumnos. Todas las clases han de «hacer bandas, poner dos apuntadores, nombrarles contrarios, librillo y decuriones», encargados de preguntar las lecciones a sus decuriados, «ponerles en el librillo la falta y pedirles las cuartillas». Aparte de la mecánica diaria de cada clase, cabe destacar lo siguiente: en Primera, a «los más aprovechados [el maestro] podrá construirles a Catón»; en Segunda, por la mañana, construirá las fábulas de Esopo, y Quinto Curcio, además de seguir la sintaxis por el libro de Bravo<sup>136</sup>, mientras que por la tarde «les construirá los *Tristes* y *Ponte* de Ovidio y por lección de memoria les hará traer la Elegía 8ª., dísticos más substanciosos y morales»; en Tercera, construirá, por la mañana, a Valerio, *Selectas*

133. LC, h. 47rº.

134. Torres da cuenta en su *Vida*, probablemente con exageración, de su comportamiento de estudiante díscolo; v. pág. 139 *et al.*

135. LC, h. 47rº.

136. Se refiere a BRAVO, Bartolomé, autor de un *Liber de octo partium orationis constructione*. La 1ª. ed. (según PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, 2ª. ed., Madrid, 1948-1977, vol. II, n.º. 34.674) es la de Medina del Campo, Cristóbal Lasso Vacca, 1600. De este libro, más conocido como *Sintaxis* de BRAVO, se hicieron innumerables ediciones en los siglos XVII y XVIII.



de Cicerón y a Virgilio, y por la tarde a Horacio. El maestro de Tercera será el regente de estos colegios y observará y hará «observar a maestros y discípulos todo lo referido, multar y apuntar al ministro alguacil las faltas»<sup>137</sup>.

Siguen «los medios que la Universidad debe poner para la eficaz ejecución de esta reforma», así como su discusión en el claustro, pero este no es el lugar para su estudio<sup>138</sup>.

4. Quizá por su poco valor, las obras de Juan González de Dios no aparecen relacionadas en los estudios citados anteriormente<sup>139</sup>. Es Aguilar Piñal<sup>140</sup> —como era esperable— el que recoge en su monumental bibliografía cinco libros de nuestro autor. En apéndice bibliográfico a mi tesis doctoral<sup>141</sup>, dedicado sólo a obras gramaticales, reseñaba una obrita más, a la vez que apuntaba la posible atribución a Juan de Dios de otros dos tratados. Próspero de Paz<sup>142</sup>, que podía servir de ayuda, resulta muy vago al hablar de las obras del difunto: «Escribió varios opúsculos sobre la sintaxis y prosodia latina, sobre el acento; dos, en prosa y verso, sobre la ortografía castellana, y algunos otros, ya para castigar viciadas ediciones de autores insignes, ya para corregir abusos que se advierten en sujetos, por otra parte doctos, a causa de una poca instruida educación». En fin, los títulos recopilados por Aguilar Piñal son:

1. *Manual de ortografía castellana, que en metro fácil contiene las reglas más generales de escribir y acentuar la lengua castellana, para la mayor claridad y facilidad de los que desean seguir alguna regla en el modo de escribir. Escríbalo el B. D.—, preceptor de Gramática y Latinidad en la Clase de Mayores de el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Francisco García de Honorato y San Miguel, 1724.*
2. *Tratado del acento latino, y reglas de la recta pronunciación: según la doctrina de los más insignes gramáticos y autores que han tratado de esta materia. Escríbalo el B. D.— Preceptor de Gramática y Latinidad en la Clase de Mayores de el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Eugenio García de Honorato y San Miguel, 1725.*
3. *Explicación y comento breve de la sintaxis, o libro cuarto, llamado comúnmente de Antonio de Nebrija: añadida la definición y división de la Gramática. Por el bachiller—, preceptor de Gramática en la Clase de Medianos del Real Colegio de San Gerónimo de la Universidad de Salamanca, vulgo Trilingüe. Dedicála a la curiosa juventud, Salamanca, Antonio Villargordo, s. a.*

137. LC, hs. 47<sup>v</sup>.-48<sup>v</sup>.

138. El memorial completo merece un artículo aparte.

139. V. sobre todo los de la nota 1.

140. AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981-1993, 7 vols. (en curso de publicación); v. vol. IV, n.º. 2139-2143.

141. Citada en nota 2.

142. *Op. cit.*, pág. 21.

4. *Diatriba. Epistolarum fasciculus, quibus animi defaecandi gratia invicem olim colludebant Joannes de Miranda et Oquendo, Regio Hispalensi Fisco nunc recens praefectus, Joannes Cid Suarez de Rivera, Veterum Prudentiae Salmantini Doctores, et Joannes Gonzalius de Dios, apud ipsos Salmantinos amoeniorum Musarum Primarius Antistes: a quo nunc denuo collecta publici juris fiunt sub auspiciis illmi. D. D. Andreae Gonzalez de Barcia, in Supremo Castellae Senatu Regii Consiliarii et integerrimi Patricii*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1737.
5. *Compendio de la ortografía castellana, en la cual, siguiendo la raíz y origen de las voces, se prescriben reglas para escribir y pronunciar correctamente. Su autor el doctor don—, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca y su catedrático jubilado en la de Prima de Letras Humanas*, Salamanca, Antonio José Villargordo y Alcaraz, 1754.

El Conde de la Viñaza<sup>143</sup> da cuenta, en su conocidísimo repertorio bibliográfico, de un volumen —«que ya se había vendido cuando traté de adquirirlo»— que contenía diversas obras y del que supo por un catálogo de librería. Pues bien, un tomo igual o parecido es el que he manejado<sup>144</sup>, y consta de las siguientes obras:

1. *Rudimenta, quas orationes vocant, heroicis carminibus reddita, et in breviorum methodum redacta*, Salamanca, Nicolás José Villargordo, s. a. Falto de portada y sin nombre de autor, consta de 11 págs., escritas en latín.
2. *Noticia breve de modos y tiempos, explicación compendiosa de las oraciones, principales rudimentos de la gramática. Según el uso y método de los Estudios del Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca. Añádense unas advertencias muy útiles y importantes para la cabal inteligencia de esta explicación. Dase a la luz pública para la común utilidad*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1731. Sin nombre de autor, la *Noticia...* tiene XXXII págs.; con distinta numeración, vienen luego las *Advertencias a la noticia de modos y tiempos*, de 60 págs.
3. *Manual de ortografía castellana...*, 1724 (citado), de Juan González de Dios.
4. *Compendio de la ortografía castellana...*, 1754 (citado), de Juan González de Dios.
5. *Explicación y comentario breve de la sintaxis...*, s. a. (citado), de Juan González de Dios.
6. *Tratado breve del acento latino*, s. l., s. i., s. a., con una *Noticia de la ortografía latina*. Sin nombre de autor, el *Tratado...* ocupa 4 págs.; de la pág. 5 a la 20, va la *Noticia...*
7. *Tratado del acento latino...*, 1725 (citado), de Juan González de Dios.

Como se ve, en este volumen van encuadernadas juntas las cuatro obras gramaticales que recoge Aguilar; pero, además, ha de atribuirse a nuestro catedrático el

143. *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Impr. de M. Tello, 1893, n.º 587.

144. Biblioteca Universitaria de Salamanca, signatura 30.288.

número 6, el *Tratado breve...* con la *Noticia de la ortografía latina*. Aunque carece de portada propiamente dicha, por lo que no constan autor, impresor, lugar ni año, se leen, en verso, estas palabras que no dejan lugar a dudas: «Quienquiera más a la larga / Ver tratada esta materia / De pronunciación latina, / Nuestro acento en prosa lea»<sup>145</sup>. La fecha del *Tratado breve...* ha de ser, por lo tanto, posterior a la del *Tratado del acento...*, sea el mismo 1725 (la censura y la licencia del *Tratado del acento...* son de septiembre de 1724) o 1726. Después de esto, no parecería aventurado suponer que todas las obras reunidas en este tomito sean de Juan de Dios; sin embargo, hay que ser muy prudentes al respecto, si bien está fuera de toda duda que los números 1 y 2 (*Rudimenta...* y *Noticia breve...*), si no están escritos por González de Dios, sí lo están por alguien relacionado con el Trilingüe, y, en consecuencia, muy próximo a nuestro profesor.

Al margen de las obras referidas, todavía se ha de añadir una más a la bibliografía de Juan de Dios, así como unas notas a dos obras ajenas; y son:

*Index contractus iconem et inscriptiones exhibens, quae visuntur in aedibus Salmanticensis Academiae, omnium maximae. Sumtibus D. Joannis Gonzalesii a Deo, primarii apud Salmantic. Humaniorum Litterarum Antistitis, jam diu rude donati*, Salamanca, Antonio José Villargordo y Alcaraz, s. a.

*Notae* a una *Satyra*, incluidas ambas por Francisco Botello de Moraes en su *Historia de las Cuevas de Salamanca, del caballero— Impresión nueva, mejorada por su autor y dedicada por él mismo a la Real Academia de Madrid*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1737, al final, en 18 hojas sin numerar. Escribe Botello: «Hizo el autor encuadernar aquí su presente composición latina, por habérsela ilustrado con doctas interpretaciones el doctor don Juan González de Dios, catedrático de Prima de Buenas Letras en la Universidad de Salamanca. Y porque también se la aplaudieron con ponderaciones no vulgares otros ingenios igualmente eruditos. Van las notas después de los versos». La sátira tiene 311 versos; a continuación las notas: «Praecedentis satyrae interp[re]tatio, per D. Joannem Gonzalez de Dios in Salmanticensi Academia primarium Humaniorum literarum Magistrum. De Satyra et eius etymo.»

*Satyrae equitis domini Francisci Botello de Moraes et Vasconcelos, Academici Regii Hispaniae Regalis Academiae ab semper Augusto Rege Hispaniarum Matrili erectae. Cum notis et argumentis doctoris domini Joannis Gonzalez de Dios, in Salmanticensi Academia Primarii Humaniorum Litterarum Magistri*, Salamanca, Nicolás José Villargordo, 1738.

Por otra parte, es más que probable que la siguiente obra sea suya: *Exulatio Momi ab Academia Salmantina. Loquitur cum Poeta primum Momus, deinde Fama*, s.l., s.i., s.a. 4 hojas sin numerar. Al final, se lee: «Esta obra del Momo tiene versos castellanos, y latinos cultos y macarrónicos. Tiene también versos mezclados de varias lenguas: los cuales verso: ' la la Fama por parecer conforme a sus muchas lenguas. Su autor, Pedro Barricate y Arellano, parece haberlos dedicado al Señor D. Luis de

145. *Tratado breve...*, pág. 4.



Bolea. Parecióme obra digna de común aplauso y no quise ocultarla al curioso lector, a quien la dedico impresa. *B.D. Juan González de Dios.*» Aunque la atribuye al tal Barricate, que no figura en repertorio alguno, parece entereverse en la última frase quién es el verdadero autor<sup>146</sup>.

En definitiva, pertenecen, con seguridad, a González de Dios estas obras:

1. *Explicación y comentario breve de la sintaxis...*, s. a. (si atendemos al título —«preceptor... en la Clase de Medianos»—, esta es su primera obra, pues en los números 2 y 3 figura ya como «preceptor... de Mayores»; en todo caso, es anterior al 7 de agosto de 1726, fecha en que toma posesión de su cátedra en la Universidad).
2. *Manual de ortografía castellana...*, 1724.
3. *Tratado del acento latino...*, 1725.
4. *Tratado breve del acento latino*, s. a. (pero posterior al número 2).
5. *Diatriba. Epistolarum fasciculus...*, 1737.
6. *Las Notae a la Satyra* de Francisco Botello de Moraes, 1737.
7. *Las Notae a las Satyrae equitis...* de Francisco Botello de Moraes, 1738.
8. *Index contractus iconem...*, s. a. (pero posterior a 1746, año de su jubilación; ¿quizá posterior al número 8?).
9. *Compendio de la ortografía castellana...*, 1754.

4.1. Muy brevemente, doy cuenta de los aspectos más destacables de sus obras.

La *Explicación y comentario breve de la sintaxis...*, hasta la página 28, está escrita en castellano y latín, a dos columnas; de la página 28 a la 32, final, en latín, un «Tractatus perquambrevis de figuris constructionis secundum Joannis Despauterii et aliorum doctrinam».

En el prólogo al lector de su *Manual de ortografía castellana*<sup>147</sup>, asegura Juan de Dios que imitará «la ortografía latina y griega en todo aquello que no se oponga a la pronunciación castellana» y que seguirá «gustosamente la etimología». Ya en el texto<sup>148</sup>, aconseja a los que quieran ampliar conocimientos que lean a Mateo Alemán<sup>149</sup>, a Gonzalo Correas<sup>150</sup> y a Francisco Sánchez Montero<sup>151</sup> en su *Escuela de Prima Ciencia*.

146. La *Exulatio Momi...* está compuesta por 246 versos. Este es el comienzo: «O! Quid tu diabolos tibi stas comiendo las uñas, / Conceptosque altum per inane subidos arañas, / Camaleans et araneans tam languidus un mes?» Acaba con estos versos del Poeta: «[...] Nos ergo fruamur / Luce data e Caelo: risus decet ora, jocusque. / Ecce dies hodie est mater, cras forte noverca.» Los versos del Momo son una mezcla de latín macarrónico y castellano; el Poeta siempre habla en latín clásico; la Fama utiliza, además del latín y del castellano, diversas lenguas: francés, italiano, etc. En varios lugares se cita a Luis de Bolea, a quien está dedicada la obra; así, en los versos 146, 200 y 216.

147. Hojas preliminares, sin numerar.

148. Págs. 42-43.

149. *Ortografía castellana*, México, Impr. de Jerónimo Balli, por Cornelio Adriano César, 1609.

150. Se referirá a su *Ortografía castellana, nueva i perfeta*, Salamanka, Xazinto Tabernier, 1630.

151. *Escuela de Prima Ciencia*, Sevilla, Juan de la Puerta, 1713.



El *Tratado del acento latino* es la única obra gramatical del autor que contiene poemas laudatorios: uno, en latín, del padre Antonio Cortecedo, y unas décimas en castellano de «un Amigo del Autor». En el prólogo<sup>152</sup>, insiste en su verdadera intención al escribir este opúsculo: son «apuntaciones» para enseñar a sus discípulos; «mas temiendo que no baste la vocal explicación para mantenerlas (y más cuando se opone a ellas por la mayor parte la vulgar pronunciación), quise que tuvieran, para cuando se les ofreciese, a la mano la misma explicación, razón y fundamento de nuestra doctrina, que es a lo que se reduce este Tratado [...]». En las 48 páginas del texto, se cita a gran número de autoridades: Prisciano, Diomedes, Quintiliano, Nebrija, Manuel Álvarez, el Brocense, Caramuel...

El *Tratado breve del acento latino*, que ocupa 4 páginas, se complementa con una *Noticia de la ortografía latina* (de la página 5 a la 19), ambos en verso. A pesar de parecer obras distintas, el autor las considera una sola, como se comprueba en otro escrito<sup>153</sup> suyo. En la página 20, un poema en latín con este epígrafe: «De literis latinis accurate admodum et breviter his versibus lusit Quintianus Stoa, Martianum Capellam imitatus».

Aunque en *Diatriba. Epistolarum fasciculus...* se recogen epístolas de varios autores, ya en portada el nombre de Juan González de Dios es el de mayor tamaño, y en las licencias y tasa, el único nombre que figura es el de nuestro personaje; asimismo, la dedicatoria a Andrés González de Barcia (5 páginas sin numerar, en latín) es también de nuestro hombre.

Nada destacable, a primera vista, presentan las *Notae a las Satyrae equitis...* de Botello de Moraes, a no ser que ocupan tanto o más espacio que la propia obra, según las ediciones. No he podido consultar el ejemplar de 1738, pero sí otros de 1740, 1741 y 1742: entre ellos hay diferencias, si bien no muy significativas. Tampoco se aprecia nada relevante en las breves *Notae a la Satyra*, de 1737, de Botello.

En el *Index...*, se recogen todas las inscripciones, hasta un total de 29, que compuso Juan de Dios, con explicación del lugar en que se grabaron y, a veces, con añadido de otros detalles.

El *Compendio de la ortografía castellana...* es uno más de los tratados ortográficos de la época (las letras, su división, el uso de las mayúsculas, etc.), aunque parece más 'sensato' y completo que su *Manual* de 1724; así, por ejemplo, descarta que el español tenga tres acentos, sino sólo uno, el agudo. En más de una ocasión, aconseja seguir como modelo la *Ortografía española* (1741) de la Real Academia, y en otro lugar, se siente orgulloso de haberse adelantado a la doctrina académica expuesta en el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726)<sup>154</sup>. En fin, además

152. Hojas prels., sin numerar.

153. En el *Compendio de la ortografía castellana*, pág. 42, se lee: «El uso de estas figuras [los signos de puntuación] se reduce brevemente a estos versos, que se hallarán en mi Manual de ortografía y Tratado breve del acento, en uno al folio 36, en el otro al 15 [...]».

154. «Esto se reduce a lo que enseñan estos cuatro versos que yo puse en un breve Tratado de ortografía que di a luz el año de 1724, antes del primer tomo de la Academia Española [...]» (pág. 39).

cita en una ocasión a Bernardo de Aldrete y su *Del origen y principio de la lengua castellana...* (1606) y a Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611).

4.2. Aparte de las obras anteriores, Juan González de Dios escribió poesías de ocasión, censuras de libros, etc., sin contar las poesías dedicadas a la memoria de distintos personajes reales<sup>155</sup>. Estas son algunas que he localizado (si se rastrea cuidadosamente, seguro que se pueden encontrar muchas más):

- Poema latino, en los preliminares a la *Oración fúnebre {... por} Carlos de Elizondo. {...} Dfjola el RR.P. M. Miguel de Sagardoy {...}*, Salamanca, Eugenio García de Honorato y San Miguel, 1729. Las exequias se celebraron el 15 de febrero.
- Censura, en castellano, de 22 de enero de 1731, en *El Alfonso, o la fundación del reino de Portugal asegurada y perfecta en la conquista de Elysia*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1731, obra de Francisco Botello de Moraes.
- Epigrama latino, también en *El Alfonso...*, de Botello de Moraes.
- Poema latino, en los preliminares a la *Oración fúnebre {...} por {...} Francisco Javier Rodríguez Montero {...}. Dfjola el RR. P.M. Fr. Vicente González {...}*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1733.
- Censura, en castellano, en *Historia de las Cuevas de Salamanca, del caballero Francisco Botello de Moraes. Impresión nueva, mejorada por su autor y dedicada por él mismo a la Real Academia de Madrid*, Salamanca, Antonio José Villargordo, 1737.
- Poema latino, en el tomo I del *Nuevo método de la construcción de los autores latinos de prosa y verso de todas las edades de la lengua latina*, Alcalá, José Espartosa, 1739, 2 vols., obra de Juan Francisco Pastor Abalos y Mendoza<sup>156</sup>.

155. V. § 2.4. Según se dijo entonces, los poemas son de imposible atribución por no estar firmados.

156. Por cierto, en los preliminares del tomo II, se cita a González de Dios y su *Tratado del acento latino en prosa*.